

Santiago, 24 de mayo de 2012
Carta N° 012/2012 S.V.S.

HECHO ESENCIAL.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente



Ref: Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A.

De nuestra consideración:

En conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, nos permitimos comunicar a usted, como hechos esenciales, los siguientes:

1) El Directorio de la Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A., en su sesión N° 073/05, de fecha 24 de mayo de 2012, ha aceptado la renuncia de doña María Emilia Araya Catalán, al cargo de Gerente General.

Además, se informa que, en la misma sesión de Directorio indicada precedentemente, se procedió a la designación de don Sergio Escobar Ortega, en el cargo de Gerente General de esta Administradora.

2) Asimismo, el Directorio de la Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A., en la señalada sesión N° 072/05, ha aceptado la renuncia del Director don Marcelo Enrique Córdova Aguirre.

En su reemplazo, en la misma sesión de Directorio, se acordó nombrar en el cargo de Director de esta Administradora, hasta la próxima junta ordinaria de accionistas, a doña María Emilia Araya Catalán, conforme a la facultad que le otorga el artículo 32 de la ley N° 18.046.

En consecuencia, el Directorio de la Administradora del Fondo para la Bonificación por Retiro Cajalosandes S.A., quedó integrado por las siguientes personas:

- Presidente: Nelson Mauricio Rojas Mena
- Vicepresidente: María Emilia Araya Catalán
- Director: Jaime Fernández Dodds
- Director: Ricardo Villegas Méndez
- Director: Pablo Antonio Muñoz Pacheco

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



NELSON ROJAS MENA
Presidente

Administradora del Fondo para la Bonificación
por Retiro Cajalosandes S.A.